

25 SET. 2014

ANTOFAGASTA,

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 3553 de 2010, que fija tabla de subrogación de los cargos directivos de la Universidad de Antofagasta

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 605, de 17 de junio de 2014, se oficializo el Registro Curso o Taller del Curso denominado "Seguridad Basada en la Conducta", del Centro de Educación Continua.

2. Que, mediante oficio CEC N° 0088, de 04 de septiembre de 2014, de Centro de Educación Continua, se solicita la modificación del decreto exento N° 605, de 2014, en el sentido de cambiar su nombre "Seguridad basada en la conducta" por el de "Seguridad basada en conducta; Métodos, observaciones, tendencias y planes de acción", para dar cumplimiento a la observación planteada por el SENCE.

3. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. MODIFICASE Decreto Exento N° 605, de 17 de junio de 2014, que oficializó el Registro Curso o Taller del Curso denominado "Seguridad Basada en la Conducta", del Centro de Educación Continua, en el sentido de cambiar el nombre del respectivo curso por el que se indica a continuación:

Donde dice:

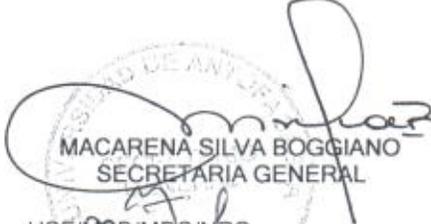
"Seguridad basada en la conducta"

Debe Decir:

"Seguridad basada en conducta; Métodos, observaciones, tendencias y planes de acción"

2. En todo lo no modificado por este acto, se mantienen vigentes las disposiciones del Decreto Exento N° 605, de 17 de junio de 2014.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARÍA GENERAL
HSF/COB/MDS/NPC


RECTOR
HERNÁN SAGUA FRANCO
RECTOR (S)

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Dirección de Administración y Registro Curricular
Depto. Titulos y Grados
Depto. Finanzas
Centro de Educación Continua
✓ Decretación